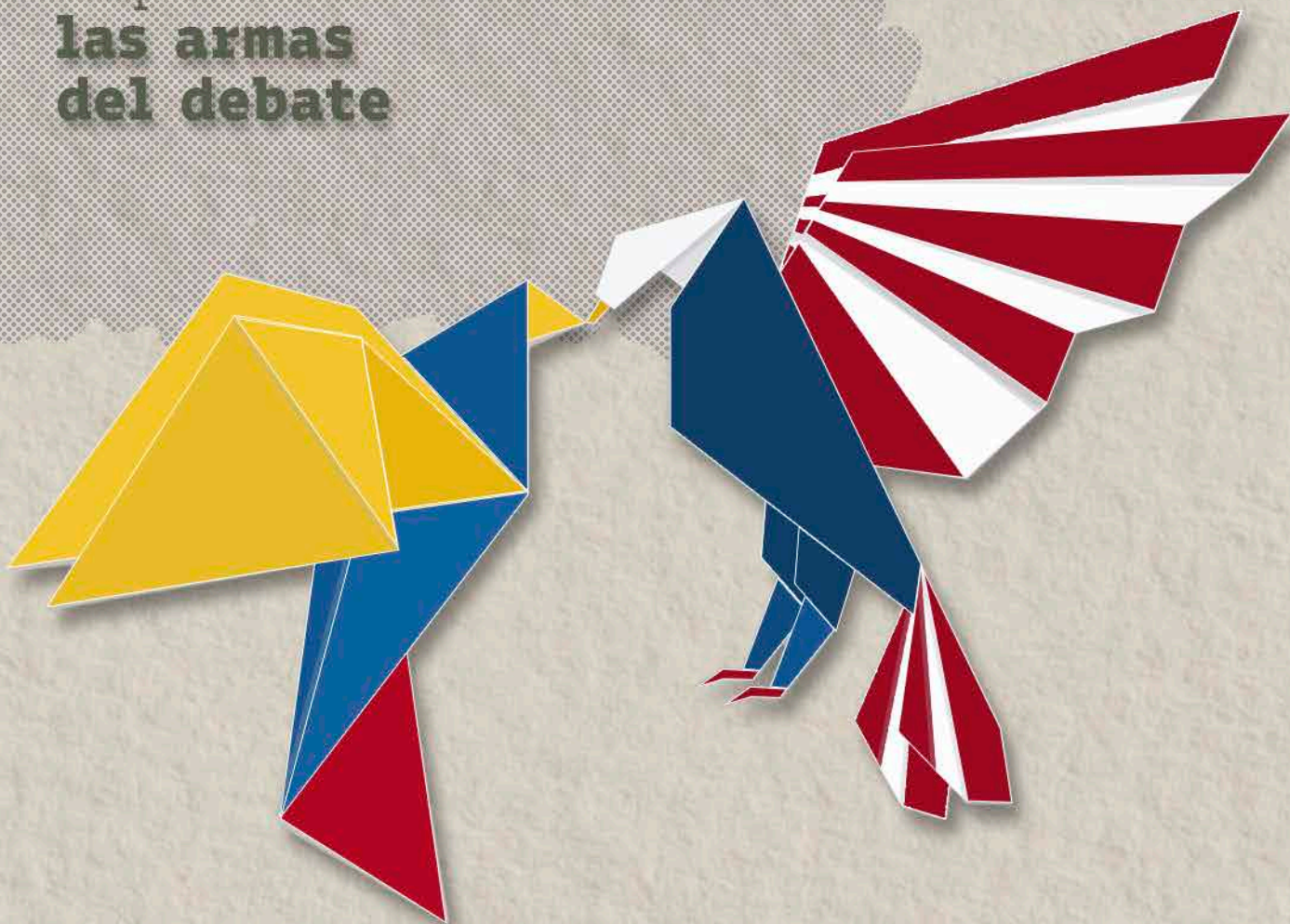


Capítulo IX
**las armas
del debate**



LA PAZ CON EL ELN Y LOS REGATEOS DEL GOBIERNO

**Antonio García,
Primer Comandante del ELN**

CAPÍTULO IX

LAS ARMAS DEL DEBATE

VI Ciclo

El Quinto Ciclo, aunque complejo, había sido fructífero. Si bien no se logró un acuerdo sobre el Fin del conflicto armado, dejó identificados los puntos sobre los que debería continuarse discutiendo hasta que se llegase a un acuerdo.

El 7 de abril, casi una semana antes de iniciar el VI Ciclo, el Presidente Santos amenazó con echarse para atrás en lo avanzando con el ELN, lo entendimos como un anuncio a lo que vendría, el viejo truco: apretar antes para que la contraparte afloje. Pensamos en reclamar, pero para evitar discusiones públicas, preferimos callar.

Las reuniones del VI Ciclo se realizaron en Puerto Ordaz, Venezuela, en un momento de mucha tensión política debido a la guerra económica que se había puesto a rodar contra la población, las conversaciones se dieron en el contexto de la Cumbre de las Américas.

Iniciamos las reuniones el 13 de abril, el Gobierno no traía elementos nuevos y mantuvo todos sus 6 puntos, tal y como los había introducido en el V Ciclo, los mismos que había presentado en el I Ciclo en enero de 2014.

El ELN como producto de intercambios, discusiones y de encontrarse ante posiciones inamovibles del Gobierno había venido evolucionando su punto de vista, por eso recogió los del Gobierno y los integró en los 10 puntos que se consignaron en el acta del V Ciclo.

Al iniciar el nuevo ciclo el Gobierno condicionó el avance de la discusión sobre los otros sub-puntos a que quedara claro y por escrito "la dejación de armas" del ELN.

—No se trata de dejar de usar las armas, sino de dejarlas como tal —anotó enfático Frank.

Para él era tema único y central en este ciclo y por lo que se veía, sería su objetivo.

Nosotros habíamos expresado a lo largo de los ciclos anteriores que esas tres palabras no se escribirían, dado que el objetivo de este Quinto Punto era ponerle fin al conflicto armado, y para tal efecto debían crearse en la realidad otras circunstancias de país. Por tanto había que trabajar por crear esas nuevas circunstancias que permitieran pactar el fin del alzamiento armado.

Frank se lanzó por un camino atrevido señalando que la intención del ELN era avanzar a la fase pública pero permaneciendo armados, hasta que maduraran las condiciones o mientras se realizaran los cambios y transformaciones, para concluir diciendo:

—Ahí está la mayor dificultad y diferencia de visiones que tenemos.

—No podemos decir que vamos a dejar las armas, cuando nada ha cambiado —le respondo de manera instintiva.

Les explico que el alzamiento armado del ELN fue una decisión después de revisar las circunstancias, por parte de dirigentes agrarios, estudiantiles, obreros desde 1962 a 1964 y que confluyeron con otras expresiones de alzamientos armados que venían siendo golpeados, porque no existían condiciones para la lucha política legal.

Primero hay que examinar las condiciones para acordar el fin del alzamiento armado, luego se examinará lo de las armas, esa es la ruta. Por ahora lo que tenemos que acordar es el proceso que haga viable un cambio en las circunstancias de país, y aun así será hipotético, por cuanto será un acuerdo en el papel.

El Gobierno insiste de manera enfática, en palabras de Frank se escucha:

—Antonio, debe y tiene que quedar escrito la dejación de armas.

—Nosotros no vinimos aquí a hacer lo que el Gobierno quiere que hagamos, —le repito para que le quede claro— no venimos a obedecer.

Le aclaro que estamos dispuestos a acordar, pues estamos en una Mesa de conversaciones, y podríamos poner fin al uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento futuro de los conflictos.

Vuelvo y les explico que el ELN no puede tomar la decisión de dejar las armas por cuanto no hay circunstancias políticas nuevas, distintas, porque la realidad sigue siendo la misma.

Recurro a una información reciente que ha circulado la OMS donde señala que en el mundo se suicidan 804 mil personas cada año, por violencia particular mueren 500 mil personas y por conflictos armados 200 mil. Esta información es más que elocuente, resulta que las angustias en la vida que produce un sistema mata más gente, la violencia estructural también es superior a la que producen los conflictos. Concluyendo que la violencia estructural resulta más perversa que la confrontación por transformarla.

Junto a esta información, les hago la reflexión desde el ángulo de los rebeldes, distinto a como lo ve el Estado. Para los Rebeldes no hay nada más injusto que tener que ir a la guerra, para hacer justa la existencia, o al menos para poder existir. Siendo injusto, lo aceptamos, porque hace parte del derecho natural, de poder existir.

Si bien era un ciclo corto, antes de llegar a la mitad del primer día, se hicieron escuchar los silencios, como pretexto para rehuirlos buscamos los recesos y en medio de ellos de manera informal poder retomar las palabras.

Si no se analiza cómo el Estado viene usando la fuerza y las armas en el tratamiento de los conflictos, será muy difícil crear nuevas circunstancias de país. Eso obliga al Estado a cambiar su visión sobre las amenazas que él ha definido. Esta visión equivocada lo lleva a pensar que si la guerrilla se desarmara ya no sería una amenaza para el Estado. Pero en realidad la gente no se arma para defenderse como guerrilla, sino para proteger su vida luego de ser dirigentes sociales o políticos, los registros o estadísticas dan cuenta de la cantidad que han sido asesinados.

Cuando una persona, un activista o dirigente social decide ir a la guerra, se mete en el universo del riesgo y la incertidumbre, por eso cuando se trata de ir a la paz debe ser todo lo contrario, debe ser el camino de las certezas, no puede improvisarse.

Como el Gobierno no ha querido moverse, proponemos de manera verbal una fórmula de aproximación: "la búsqueda de ponerle fin al alzamiento armado que haga posible el tránsito del ELN a la política legal". Que en su redacción podría modificarse para que nos interprete a las dos partes.

El Gobierno desestima la propuesta, sigue sin moverse. Los garantes tienen ganas de ayudar, pero no se atreven, piensan que el Gobierno los puede dejar colgados de la brocha. En los pasillos se rumora que el Gobierno tiene margen para moverse, pero que no quiere.

Si bien la delegación del Gobierno muestra signos de crisis, mantiene inmodificable sus puntos de vista, unos se muestran más flexibles que otros, sus roles son contrarios a lo acontecido en el ciclo anterior, ahora Frank un poco más flexible y el General Herrera más cerrado y trancado; por otro lado, Jaime Avendaño se ha mantenido callado en ambos ciclos esperando un mejor momento para actuar.

En determinados momentos Frank ha insinuado que necesita ayuda desde afuera, como esperando propuestas que le permitan trabajarlas con su delegación, pero todos sabemos que estos trucos en una negociación son riesgosos, pues se entienden como señas de debilidad de la contraparte, ya tenemos suficientes experiencias.

Siguen insistiendo en el papel de los acuerdos de La Habana, así como en los términos de la "justicia transicional", nuestras respuestas son ya conocidas dejando clara nuestra independencia en la construcción de la agenda y de un acuerdo político, base de cualquier negociación, muy distinto a una rendición o claudicación.

Hemos sugerido que algunos puntos podrían integrarse para mejorar la redacción; como por ejemplo, integrar el punto que dice: "uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento de los conflictos", con el punto que hace referencia al "respeto de los derechos humanos, referidos a los derechos políticos", le facilitaría al Gobierno en la presentación, pero ellos lo minimizan, sabemos que es un camino posible para redactar algo común.



El ciclo concluye sin acuerdo, pero introduce un elemento de seriedad y responsabilidad, que es entendido por los países garantes y acompañantes.

En las reuniones finales estuvieron presentes los países acompañantes: Cuba Y Chile.

Se acuerda un ciclo corto en Ecuador de 3 días, del 4 al 6 de mayo, con la posibilidad de extenderlo hasta el 9 si se avanza, y si no se ven opciones se mirará otras maneras

VII Ciclo

El 4 de mayo, antes de las nueve de la mañana iniciamos en Otavalo las conversaciones en presencia de los países Garantes y Acompañantes. Desde los días previos se generó una matriz mediática de presión por medio de filtraciones para que el ELN aceptara lo que el Gobierno estaba exigiendo.

El ELN llegó con los siguientes propósitos concretos: recibir la respuesta del Gobierno a nuestras aproximaciones realizadas en los ciclos anteriores; que el Gobierno expidiera a tiempo las autorizaciones para los desplazamientos y permanencia de la delegación.

Aunque esperábamos hacer un sondeo suave sobre el punto, Frank se metió de frente señalando que las cosas habían sido expresadas con claridad en Puerto Ordaz. Como diciendo, la pelea es peleando.

Debo decirle que el ELN había hecho una aproximación, incluso algunas sugerencias sobre el punto. Por lo dicho de entrada por Frank nos

quedaba claro que el Gobierno no las toma en consideración y desistía de realizar una construcción común del acuerdo. Para concluir les digo:

—No vemos voluntad en el Gobierno. En el ciclo pasado fue lo mismo. Ahora vemos una actitud perversa, por cuanto nos tocó viajar sin permisos.

El Gobierno desdeñaba los riesgos en el viaje de nuestra delegación, pues en caso de emergencia, no había permisos y los mismos Garantes estaban preocupados. Ante la insensibilidad de Frank por nuestra seguridad le anoto:

—Sobre el tema de fondo, nos gustaría que fuera otra cosa, distinta al Primer Ciclo.

Frank al instante se puso colorado al extremo, su cabello se electrizó y en su rostro se dibujaron curvas que no encajaban con sus palabras y me respondió:

— ¿Quién es usted para decirle al Gobierno lo que tiene que decir?

Por lo general pienso cada palabra, pero en estos momentos se salen sin uno darse cuenta, casi que toman el control de uno, pero ante situaciones como estas trato de calmarme para luego no tener que hacer control de daños. Le respondo:

—Lo que digan o no, es asunto de ustedes, pero el Gobierno debe tener imaginación. Yo no tengo ninguna forma para meterme en su cabeza y decidir lo que usted debe decir. Es usted quien decide que va a decir. Si decir que no tienen propuesta es tener imaginación... Lo que sí puedo decir es que debemos avanzar en propuestas que nos acerquen.

Frank estaba inquieto, se pasó la mano por la cabeza para tratar de calmar su arrebatado cabello y se acomodó en su silla para decir:

—El ELN debe ser serio, hemos venido a poner fin al conflicto, pero lo que el ELN ha señalado es que quieren pasar a la fase pública con las armas en la mano para fortalecerse militarmente y continuar con las formas de lucha. El ELN tiene que mostrar su disposición de dejar las armas. Han pasado 16 meses en esto, sin poder llegar a un acuerdo.

Le recuerdo que el Gobierno no puede hablar mucho de la pérdida de tiempo, pues por sus caprichos perdimos los 15 primeros meses, y le dejo claro que el ELN no va a colocar esas tres palabras, y el fin del conflicto debe ser un acuerdo, no una imposición.

Apareció sin avisar el silencio, miradas esquivas y la incertidumbre, en tan poco tiempo no podíamos a la iniciativa de la palabra, por eso me atrevo a decirles:

— ¿Entonces qué hacemos? o lo dejamos para más tarde o mañana, para no quedarnos aquí mirándonos las caras. ¿Hacemos un receso?

—Hagamos un receso entonces —replicó Frank.

Luego del receso trato de encausar la discusión buscando un flanco más amable para las dos partes. Les señalo que podríamos mirar las causas del alzamiento armado, y así mismo podríamos examinar las nuevas circunstancias que permitirían superarlo; pero el Gobierno está centrado sólo en las armas.

—Antonio, no va a haber un cambio de realidad antes de que el ELN deje las armas —dijo esta vez el General Herrera sin mirar su computador Mac.

Me veo en la obligación de recordarle que él había sido parte de la identificación de los 10 sub puntos, en ausencia de Frank:

—Es el Gobierno quien no avanza. General, cuando uno funge como jefe de delegación tiene que proyectar lo que propone.

Me respondió con una mirada de reojo, y bajo los ojos con un deje de culpabilidad. Me pregunté: ¿será?

Sigo haciendo reflexiones, anoto que se trata de hacer un examen de las nuevas circunstancias que podrían hacer viable el fin al alzamiento armado.

Frank ve una oportunidad en lo que digo y salta con las preguntas:

— ¿El ELN estaría dispuesto a conversar sobre el tema de la dejación? ¿Qué se necesitaría para que el ELN estuviese dispuesto a conversar sobre ese tema?

Le respondo que el Gobierno en varios temas que el ELN propuso, simplemente dijo no, no estamos dispuestos a hablar. Así de sencillo. Cuatro de los temas fueron líneas rojas, por tanto nosotros podemos hacer lo mismo con el tema de las armas.

Les refresco la memoria sobre el uso de las armas y la violencia, ya que el Gobierno da por sentado que sólo las usa el ELN. La insurgencia armada en Colombia nació en un contexto continental luego que en la década

de los 50 fueran las oligarquías y los militares quienes se disputaran el poder en varios países. Posteriormente cuando existió la amenaza del alzamiento de los pueblos entre 1960 y 1970, el continente se plagó de dictaduras militares contra los pueblos, y en ellas participaron partidos políticos, la oligarquía y empresarios.

El uso de las armas y la violencia por parte del Estado no engaña, pues en 2014 se registró la muerte de 25 ambientalistas. De ahí la importancia de abordar dicho tema.

En el segundo día continuamos las discusiones con el mismo tono. Frank insiste que no podemos negarnos a discutir la dejación de las armas. Le recuerdo que el método es de ellos, pues ha sido el Gobierno quien se ha negado a discutir temas propuestos por nosotros. Por eso es justo y razonable que nosotros también lo usemos. Lo que hace una parte, habilita a la otra para usarlo.

En varios momentos les he sugerido que el objetivo sigue siendo ponerle fin al alzamiento armado y podríamos analizar las circunstancias que lo hagan posible. Cuando se examine que hay condiciones para acordar el fin del alzamiento, se abrirá la posibilidad de hablar sobre el tema de las armas.

El Gobierno ha sido enfático sobre los posibles ajustes que debe hacerse a las Fuerzas Militares, una y otra vez repite que esos ajustes no se hablarán en ninguna Mesa y se harán unilateralmente, de manera autónoma.

Pese a las distancias les insisto para que busquemos una formula construida de manera conjunta, y si la que ha propuesto el ELN no satisface al Gobierno, que proponga una.



Bien avanzada la sesión de la mañana hago una exposición amplia, analizando como jugarán los temas de Participación de la Sociedad para examinar la realidad del país y luego formular transformaciones. Señalo que estos pasos iniciales contribuirían a construir acuerdos hipotéticos, en el papel y que sería sólo en el VI punto, referido a la implementación donde podría mirarse que tan reales serían; llegar a ese momento sería un proceso de transición, donde lo hipotético podría convertirse en realidad.

En medio de mi intervención el General Herrera me interrumpe y dice:

—Una pregunta para clarificar: creo entenderle que llegar a una fase pública para construir lo hipotético, construido lo hipotético, hacer una transición, luego de la transición, ponerle fin al alzamiento armado; analizar si le pongo fin si han cambiado las condiciones. Luego de eso, pienso en dejar de usar las armas. ¿Es eso?

Era una ridiculización a lo que estaba explicando, colocando en duda la necesidad de una transición y dejando todo en una mala intención nuestra, por eso le respondo:

—Su nivel de comprensión, es un irrespeto. Ahí está su concepción de las cosas.

Le refuto su forma de mirar sesgado lo que le interesa al Gobierno, justifica la gradualidad para cumplir acuerdos, pero ridiculiza que el ELN lo plantee.

El General defiende que estaba solicitando claridades, pero le digo que está interviniendo.

En la sesión de la tarde, sin la asistencia del General Herrera, continuamos las discusiones, pero seguimos dando vueltas en las mismas argumentaciones y el Gobierno insistiendo que debía escribirse las tres palabras. Al finalizar la tarde el Gobierno solicitó una reunión privada, en el lenguaje de ellos una reunión de dos por dos, asistí con Pablo Beltrán y de parte de ellos fueron Frank y Jaime.

La reunión duró una hora y media, el Gobierno planteo 3 cosas:

La primera era terminar el ciclo ya y reiniciar en 3 o 4 semanas porque no se había podido avanzar. Ellos como delegación, no tienen margen para negociar; que estaban desconcertados porque esperaban que ante lo ya acordado en los 4 primeros puntos de la Agenda, el ELN si consideraría escribir las 3 palabras. Consideraban que ellos en un 99% no traerían algo diferente en los próximos ciclos. Pero quedaba clima para seguir. Querían informar esto en la Mesa como un acuerdo entre las delegaciones.

Nosotros les respondimos que no hemos acordado que el ciclo se hubiese acabado, y como eran las 5 de la tarde, lo hablaríamos al día siguiente.

La segunda fue un cuestionamiento a lo que el Gobierno consideraba un tono duro en las discusiones que a ellos les molestaba.

Les respondimos que era nuestra respuesta a la forma como nuestra delegación venía siendo tratada por ellos, pues nos había tocado viajar sin permisos y ellos seguían frescos como si nada.

La tercera era la propuesta para realizar un intercambio sobre el punto de la "futura situación jurídica del ELN en un eventual acuer-

do de paz". A esto se les respondió que no, porque la prioridad era otra y no había culminado.

Por los resultados de la reunión de dos por dos, no se avanzó en nada, los Garantes se habían hecho expectativas que saldría algo positivo de dicho encuentro.

Había llegado el último día del ciclo. Frank inició su intervención presentando las conclusiones del encuentro de la tarde anterior. Anotó que entendía las posiciones del ELN, y que el Gobierno no tenía cómo moverse y era muy improbable que la situación cambiara y señaló con seguridad:

—Lo que nosotros propusimos y que fue aceptado es que dejáramos este ciclo aquí y fijáramos una nueva fecha, en un tiempo en que podríamos considerar.

Para que no quedara duda volvió a repetirlo:

—Reiteramos disposición, pero no tenemos como movernos.

No se trataba de hacerlo quedar mal, pero en la tarde anterior no hubo acuerdo, por eso les digo:

—Nosotros escuchamos lo que dijo el Gobierno y les respondimos que habíamos venido a cumplir lo acordado. Una reunión hipotéticamente hasta hoy y que se podía extender hasta el 9 de mayo.

Les recuerdo que la reunión del día anterior, a la hora de concluir eran ya las 5 de la tarde, y por eso les dije que sobre estos temas los conversaríamos en la plenaria del día siguiente.

De paso aproveché para comentarles los tres planteamientos que habíamos escuchado de parte del Gobierno.

Frank explica que el ELN no quiere incluir la dejación de armas, y para el Gobierno es un requisito, y por eso no se podía avanzar más en el presente ciclo.

Al introducirse estos elementos volvemos a reanudar las discusiones que traemos. Les recordamos que les hemos dicho que esas tres palabras no van, y que se debe buscar otra forma de llegar al fin del alzamiento armado, para el que se necesita crear otras circunstancias en la realidad del país.

Como el Gobierno ahora coloca el asunto de la “dejación de las armas” como requisito, el ELN tendría igual derecho de colocar requisitos y así la Mesa sería más un campo de confrontación que un espacio para el entendimiento.

Le recuerdo a Frank que cuando tomamos la decisión de iniciar unos diálogos con el Gobierno de Santos, en persona me transmitieron tres condiciones, que sin compartirlas las aceptamos, esas tres condiciones eran: Conversaciones directas y confidenciales, en el exterior y en medio de la confrontación. En ningún momento me dijeron que había un condicionante secreto o que se escribiera de manera previa que se debía “dejar las armas”. Cómo eso no lo habían colocado como condición inicial, ahora no podían cambiar las reglas de juego.

Frank volvió a replicar su punto de vista:

—Es un requisito. Nosotros pensamos que eso es indispensable. Es un requisito impuesto y pedido por la realidad.

La manera de seguir insistiendo en los condicionantes de manera unilateral, colocó en máxima tensión la Mesa, pues casi que se llegaba a decir que hasta ahí llegaba todo.

Como el Gobierno no acepta nuestras aproximaciones y establece requisitos de manera unilateral le recuerdo que estamos en un proceso de negociación de una agenda, que es una de las fases del proceso, y es una condición la ausencia de requisitos. Invito al Gobierno a que construyamos acuerdos de manera conjunta.

Hacemos un receso con el fin de redireccionar las tensiones y buscar un ángulo más positivo para proyectar algo de futuro.

Luego del receso le digo a la plenaria que nuestra intención es seguir buscando aproximaciones en este punto para llegar a un acuerdo. Estamos claros que no tenemos diferencias en el objetivo del Quinto Punto, que es ponerle fin al conflicto armado. Las diferencias están en el cómo.

También consideramos que los acuerdos a los que lleguemos en los cuatro primeros puntos de la Agenda ayudarán a generar otras circunstancias y garantías que contribuirán en un proceso de transición. Ahora, lo importante es seguir buscando aproximaciones para lograr una redacción que nos interprete a las dos partes.



De inmediato se escucha otro tono en las palabras de Frank:

— Después de una discusión tan caldeada y fuerte que tuvimos antes del receso, lo que acaba de decir Antonio tiene un enorme valor. Lo reconocemos. No son palabras menores, que no se busca un escenario futuro de ambigüedad, y que tenemos una dificultad de cómo escribirlo. Nuestra tarea es la de buscar un acuerdo.

Las intervenciones siguieron en la dirección de cómo hacerlo viable, cómo construir una redacción; cambió el ambiente y nos enfocamos en los asuntos operativos de los permisos a tiempo, y la flexibilidad que debía tenerse ya que el gobierno colombiano sólo quería reuniones cortas, y entre ellas tener opciones de consulta con Bogotá; para nosotros era distinto, pues la estrechez del tiempo no permitía ir a consultas, pero tampoco teníamos condiciones ni autorizaciones para permanecer en algún lugar, y eso que en la guerra mediática nos acusan que tenemos oficinas y demás, debíamos amoldarnos para evitar contrariedades.

Se acordó realizar un siguiente ciclo del 1 al 3 de junio de 2015 en Venezuela. Lo más recomendado era viajar a lugar seguro.

VIII Ciclo – Primera parte

Llegamos a La Guaira, Venezuela, en la mañana del 1 de junio, y a las 3 de la tarde iniciamos las sesiones. A estas alturas del proceso ya son pocos los saludos, todos queremos avanzar, por eso nos metimos de frente a los temas de esta ocasión.

Abrimos la reunión con una protesta contra al Gobierno por la forma falaz con que el ministro de Defensa y el Presidente trataron al ELN de "ratas" porque un Cabo del Ejército, había resultado herido por una mina en Convención, Norte de Santander, hecho que fue endilgado al ELN con el propósito de ilegitimarlo. Les pregunté si ellos se sentían negociando con "ratas". Les señalé que ese manejo mediático se hace premeditadamente cada vez que hay recesos. Como fue el caso de un supuesto cilindro-bomba en el Catatumbo que luego resultó ser un mortero disparado por las Fuerzas Militares contra la población.

Les reitero que la Mesa no puede ser ajena a lo que acontece en la confrontación y debe incidir en ir cambiando la realidad de la confrontación. Pero el Estado está empeñado en deslegitimar a la insurgencia, en desconocerla como actor político.

Para finalizar les digo:

— ¿Qué respeto puede haber en una Mesa si hay irrespeto afuera?

El Gobierno responde que el hecho de estar en la Mesa es un reconocimiento para el ELN, por ser una organización con historia, amerita trabajar un proceso de Solución Política, pero ha cometido crímenes y delitos, aunque el Estado también ha hecho lo mismo.

Frank aseguró que tomaba la palabra del ELN, porque si estuviese seguro que el ELN hubiese cometido el crimen de Convención se habría parado de la Mesa.

Ante la gravedad de lo expresado por Frank, le digo:

—Usted dijo si hubiese sido el ELN, el Gobierno se hubiera levantado la Mesa. No hubo la sabiduría para investigar sabiendo lo que podría significar. Así de grave es la acusación. No tuvieron la modestia de investigar, sabiendo las repercusiones que traería.

—Me hubiera ido yo, no la Mesa, a título personal —dice Frank de manera alegre.

No puedo aceptar este tipo de ligerezas, por eso le replico:

—Usted se hubiera ido. Pero al ser una mentira, no le importa lo dicho por otro funcionario. Usted tiene la desfachatez de decir: yo, Gobierno, vine para hablar, tranquilos que no pasa nada.

Frank se fue por la tangente diciendo que el ELN en muchas oportunidades sacaba comunicados denunciando al Gobierno de cuanta cosa se le ocurría. No respondió al caso concreto que nos referíamos: que el Gobierno salía por los medios a decir mentiras sobre hechos de guerra para afectarnos mediáticamente, existiendo la Mesa donde debería tratarse con equilibrio.

Por eso les digo que esto sucede en los recesos de cada ciclo para afectar la Mesa, y concluyo diciendo:

—Tiene que haber otra forma de tratarnos, de construir un escenario común propio de los procesos de Solución Política.

Luego retomamos el asunto del Quinto Punto, hicimos una ampliación de lo expuesto por el ELN en Otavalo sustentando que el punto está centrado en la búsqueda del objetivo de llegar a un acuerdo

sobre el fin del conflicto armado. Para ello se requiere de nuevas circunstancias que permitan al ELN tomar la decisión de poner fin al alzamiento armado, para transitar hacia la política legal.

El Gobierno retoma lo de "tránsito a la política legal" como un referente para otros sub puntos y que permitiría poder redactar en comisión un acercamiento. Insistiendo que de alguna manera debería quedar reflejado lo de las armas, que ya no llaman "dejación de armas", sino que pasaron a llamarlo "desarme".

Después de insistirles que lo de las armas no se tratará hasta tanto no hayan cambiado en el proceso mismo las circunstancias y, por tanto, no vamos a escribirlo.

Si bien el tono de la discusión es moderado y calmado, la tensión es alta, y las expectativas de los países sobrepasan la realidad de lo que se vive en la Mesa.

El Gobierno sigue dando por hecho que el ELN va a escribir en un punto de la Agenda el tema de las armas, sin aun haber discutido nada de ningún tema. Otra cosa sería que ya hubiese acuerdos sustanciales que a la hora de implementarlos podrían cambiar realidad, por eso los ubico en lo que estamos haciendo ahora:

—Toda Agenda es hipotética. Solo su desarrollo lo coloca en un punto de transición. La implementación de acuerdos los volverá realidad.

Jaime, tratando de explorar, anota:

—Antonio dice que debe haber condiciones que le den tranquilidad al ELN para tomar una decisión política. Los tres primeros puntos de la Agenda son parte de esas condiciones. ¿Es así?

—Son una parte cuando se hayan discutido —le respondo.

—Pero no son suficientes —replica Jaime.

—Cuando estemos discutiendo esos puntos el Gobierno puede decirnos que todo está bien y que no se necesitan transformaciones; pues aún no hemos hablado de eso, —trato de argumentar cómo estamos viendo las cosas.

Jaime se pregunta ¿cuál fue la causa que generó el alzamiento armado?, y se responde que eso estaría en los tres primeros puntos de la Agenda, y podría conducir a una discusión eterna. Y concluye anotando:

—No lo tomen con ironía, pero se trataría de hacer la revolución en el acuerdo.

Vuelve y pregunta:

—Entonces ¿cuáles son las condiciones?

—Para nosotros se trata de modificar el uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento de los conflictos sociales. El mal uso que se hace de ellas, pues para el Estado es el uso cotidiano de la violencia para mantenerse en el poder, y lo hace porque lo considera legal, —le respondo, y le sigo explicando:



—La sociedad, o parte de ella, hace uso de la violencia como último recurso para igualarse. El asunto es ser y existir como sociedad. Que la dejen ser. La sociedad tiene que pensarse como no-Estado, para poder ser.

Les reconozco que el Estado tendrá el monopolio de las armas, pero sobre su uso tendremos que hablarlo.

Al segundo día continuamos el intercambio sin que los puntos de vista se modificaran. El Gobierno sigue insistiendo que debe escribirse el asunto de las armas, pues consideran que ahora no se hablaría sobre eso, no sería ningún pre acuerdo, sólo debía colocarse por escrito en la Agenda. Con el propósito de contextualizar este planteamiento les digo:

—Yo no pre-existo. Mi nueva condición dependería del acuerdo que se realizaría, pero eso aún no existe. Por eso mi nueva existencia aún es incierta y no se puede definir. Lo que vamos a ser no es posible definirlo hoy.

—¿El ELN podría considerar hacer la discusión de la dejación de las armas? —interroga el General Herrera.

Le respondo en el mismo tono y forma que pregunta:

—Nosotros no hemos dicho: “si el Gobierno no discute eso, no se puede avanzar”. Es en un sentido realista, de que el proceso nos dará más elementos para poder avanzar. No lo ponemos en los términos de quedarnos discutiendo negatividades.

Al volver a aparecer los silencios les digo:

—Entonces, ¿cómo seguimos?

Jaime Avendaño aprovecha la pregunta para retomar una propuesta que hemos mencionado antes de intentar redactar un borrador, por eso señala:

—Hagamos un esfuerzo para intentar una redacción. Pese que aún faltan aclaraciones, nos hemos venido aproximando.

—Un paso ayuda al otro, —le respondo y le agrego— nos parece bien, aproximémonos para proyectar el objetivo.

Definimos una Comisión de Redacción para que intentara un texto, pues en la discusión seguíamos dando vueltas, teníamos claro que se trataba de un ejercicio para colocar en claro lo que cada parte consideraba debía ir en un posible acuerdo.

La Comisión de Redacción trabaja el resto mañana y la tarde del segundo día y continúan hasta la mañana del tercer día. En el transcurso de las discusiones nuestros compañeros evolucionaron su propuesta tres veces para buscar aproximaciones, pero el Gobierno siguió insistiendo que debe escribirse el desarme del ELN. La última propuesta nuestra fue la siguiente:

"Transito del ELN a la política legal a partir de la decisión política de poner fin al alzamiento armado como producto de nuevas circunstancias que se creen en el actual proceso de paz referidas a:

- Acuerdo político sobre la futura situación jurídica del ELN.
- Condiciones y garantías de seguridad para el ELN.

- Libertad para los presos del ELN y para los presos por motivos sociales y políticos.
- El uso de la fuerza y de las armas en la solución de conflictos.
- Paramilitarismo y monopolio de las armas por parte del Estado.”

A esta propuesta el Gobierno dijo que ya no era la sola diferencia, relacionada al “desarme”, sino que ellos en ningún momento van a escribir en la Agenda lo referido “al uso de la fuerza y de las armas”, como tampoco nada referido a la violencia política.

En la Comisión de Redacción el Gobierno dejó sentado que la única forma que haya Agenda es escribiendo “que se hablará sobre el desarme del ELN”. No quedó otra alternativa que volver a plenaria, donde sin dar rodeos Frank señaló:

—La Comisión de Redacción estuvo trabajando en varias opciones sin encontrar una que interpretara a ambas partes.

Trato de seguir en el tema de manera amable para buscar aproximaciones, anotando que si bien existía énfasis del Gobierno en el tema del desarme, debíamos encontrar otra manera que nos interpretara. Les digo que la intención no es desgastarnos, pero debemos continuar buscando una fórmula que nos interprete, pues de eso se trata en una negociación.

Continuamos intercambiando sobre las posibilidades de avanzar hacia un acuerdo, debíamos trabajar un poco más; en esos intentos el Gobierno se hace a la expectativa que si el ELN se mueve, podría esperar unos dos o tres días. El Gobierno parte que el ELN tiene la

obligación de moverse, supone que puede quedarse inmóvil, al final Frank pela el cobre otra vez:

—Sean dos o tres días, dos o tres semanas, no vamos a cambiar de opinión. El término debe ir. No queremos generar expectativa de que vamos a cambiar de opinión.

—El ELN podrá tomar una decisión de ese tipo, cuando cambien las circunstancias de país, —le respondo.

—Estamos bastante lejos en las visiones —agrega Frank, para que no hayan dudas.

Examinamos las posibilidades de cómo continuar, hay conciencia que ahora no lograremos un acuerdo. El Gobierno se inclina por realizar una reunión corta en poco tiempo, pero para nosotros no es conveniente ya que no tenemos condiciones ni para viajar ni para quedarnos a esperar; además estas reuniones cortas están siendo improductivas y es un desgaste tanto físico como logístico para los anfitriones.

El Garante venezolano anunció un mensaje para cada uno de los jefes de delegación, el Presidente de Venezuela solicita y apoya se realice una reunión entre las partes, luego de receso breve.

Acto seguido Frank propuso se hiciese la reunión el 15 de junio. Nosotros les dijimos que entre más pronto mejor, tratamos de evitar el viaje nuestro y de paso atender la recomendación del Presidente Maduro. Se acuerda realizar la reunión entre el 13 y 15 de junio. Se le da el carácter de un mismo ciclo donde se hace un receso, pues no hay condiciones en Ecuador, está próxima la visita del Papa.

Durante el receso de 10 días, reflexionamos todo lo discutido con el Gobierno. El trabajo en nuestra Delegación es armonioso, al permanecer juntos todo el tiempo tenemos oportunidad de compartir cada momento, disfrutamos la comida y la convivencia. El Gobierno había perdido la visión de conjunto del Punto Quinto, estaba enfocado en una parte muy pequeña y eso lo hacía muy vulnerable, pues al estar enfocado en que debía ir “la dejación de las armas”, no lograba mirar la integralidad de los 10 sub puntos, y por eso desestimaba las aproximaciones que hacíamos.

VIII Ciclo – Segunda parte

La segunda parte del VIII Ciclo la realizamos en Puerto Cabello, Venezuela. Iniciamos el 13 de junio a las 4 de la tarde.

Frank inició planteando que existe incertidumbre sobre el tránsito de la guerra a la paz con el ELN, en cuanto a las intenciones del ELN; agrega que no puede haber temas vedados en estas conversaciones, haciendo alusión al tema de las armas del ELN.

Le respondemos que el ELN también ve incertidumbres, pues el Estado viene diseñando políticas para la guerra, como es el caso del Código de Policía y de Seguridad Ciudadana, y ese es un tema vedado por el Gobierno, al igual que los temas de Modelo económico, Doctrina militar, entre otros.

De todas maneras en el intercambio que se inicia el ELN reitera que en la anterior reunión había quedado en la Mesa una propuesta para redactar este punto referido al fin del conflicto armado, en la idea que



el proceso ayudaría a generar las nuevas circunstancias que permitirán tomar la decisión de poner fin al alzamiento armado y el ELN pudiese hacer el tránsito a la política legal.

Pero al Gobierno tampoco le satisface y sigue insistiendo que debe quedar expreso lo de las armas, dicen no estar suficiente claro lo que ELN hará con las armas después de la firma del acuerdo, porque el ELN habla de dejar de usar las armas y eso sería tener las armas después de la firma del acuerdo y mientras se cumplan los acuerdos.

A esta apreciación que tiene el Gobierno, se les precisa que el ELN en el V Congreso no definió ni podía definir una estrategia de paz, porque la estrategia del Gobierno es de guerra, su objetivo es aniquilarnos, por eso venimos a la Mesa con nuestra estrategia politico-militar y de resistencia, pero a explorar una salida política.

Como el Gobierno ha seguido repitiendo que está dispuesto a realizar ajustes institucionales a las Fuerzas Militares y de Policía, pero que los hará de manera autónoma, cuando estime conveniente y sin ser discutidos en la Mesa. Por eso le decimos que el ELN también podría tomar la decisión de poner fin al alzamiento armado, cuando estime conveniente, y de manera autónoma.

Se le recuerda al Gobierno que si bien quedará con el monopolio de las armas, no ha garantizado tal monopolio, pues a estas alturas no se sabe si es un conflicto de carácter interno o internacional, pues hay mercenarios de otras nacionalidades; el Gobierno recibe financiación y asistencia extranjera, estos asuntos deberán ser analizados en un acuerdo de fin del conflicto. Por eso se les insiste que para hablar de las armas se requerirá de la existencia de nuevas circunstancias en el país.

A partir de este planteamiento el Gobierno dice, que así no es posible llegar a un acuerdo, ahora se enfocan en tergiversar y enredar nuestra argumentación diciendo que las nuevas circunstancias son otra agenda, que pretendíamos discutir las causas del conflicto, que sería una agenda inagotable. Que el monopolio de las armas lo introdujimos para justificar tener las armas hasta que el Estado garantizará las transformaciones.

Ante tales argumentaciones les dije que el Gobierno debe aclarar si la Mesa esta inhabilitada, pues tanto el Presidente como Sergio Jaramillo han realizado declaraciones públicas exigiendo que en la Agenda quede expreso el desarme.

El Gobierno ratifica que es en la Mesa donde se acuerda la Agenda.

Hubo un intento de aproximación por parte de Frank cuando señaló que podría redactarse de manera tal que integrara otros subpuntos, pero tanto el General Herrera con Jaime, quienes estuvieron más ofensivos en la defensa de sus propuestas, no quisieron moverse. Luego las discusiones siguieron en el mismo tono y sin forma de aproximación.

En el segundo día Frank trata de motivar un movimiento de nuestra parte diciendo:

—Sí pudiéramos llegar a la fase pública, por las características del ELN, el proceso tiene mucho potencial de incidir en la sociedad colombiana.

Nuestra propuesta de aproximación no era desestimable, pues estábamos dispuestos a conversar sobre las armas del ELN en unas nuevas circunstancias, eso quería decir y lo habíamos explicado, que discutiendo en la fase pública los 4 primeros puntos y con base en acuerdos de posibles cambios sería distinto, pero ellos querían que nos comprometiéramos sin haber discutido absolutamente nada de nada, sólo había titulares en la Agenda.

El Gobierno siguió insistiendo que uno de sub puntos del Quinto Punto debía ser “la dejación de armas”. Sólo seguía plateando eso y no tenía otra fórmula de aproximación.

La propuesta nuestra era clara, estábamos de acuerdo en el objetivo: buscar el fin del conflicto armado; que en unas nuevas circunstancias podríamos tomar la decisión de ponerle fin al alzamiento armado, este proceso se realizaría en la fase pública cuando se discutirían los 4 primeros temas y se acordará sobre ellos, esos acuerdos eran la base para construir las nuevas circunstancias de país. Con estos elementos se podría buscar una redacción.

—Sepa usted que el fin del alzamiento no es de interés del Gobierno, —me replica el General Herrera, tan pronto volvió a escuchar mis palabras.

—Si eso no es de interés del Gobierno, para nosotros tampoco es de interés el tema del desarme, —le respondí en el mismo tono usado por él, y le agrego:

—Si no es de su interés, entonces haga otra propuesta, pero donde no esté el desarme.

Les hemos argumentado que en la construcción de las nuevas circunstancias de país es fundamental poder discutir el tema del uso de la fuerza y de las armas en el tratamiento de los conflictos en la sociedad, pero cuando se anotan estas ideas, Jaime Avendaño responde de inmediato:

—Eso no lo vamos a discutir con el ELN.

Aprovecho la oportunidad que me brinda para recordarle al Gobierno:

—Si el Estado no va a modificar o no va a considerar el uso de la fuerza y de las armas en la resolución de los conflictos, entonces ¿qué estamos haciendo aquí? ¿Cómo pretenden que nosotros cambiemos? Sí va a seguir lo mismo, ¿cuál es la solución política?

—Para el Gobierno es mayor la incertidumbre, no sabemos qué requiere el ELN para ponerle fin al alzamiento armado, —anota Jaime de manera ofensiva.

—Más incertidumbre tenemos nosotros, —le contesto, repitiendo una vez más— aún no hemos discutido de ninguna transformación, de ningún cambio en el país, ¿Cómo vamos a hablar de la dejación de armas si la guerra sigue?

Ante el desgaste que ocasiona a las delegaciones y a los Garantes hacer nuevas rondas a sabiendas de que no se llegará a acuerdos, la delegación del ELN propone que cuando el Gobierno tenga una propuesta de aproximación sobre el punto nos avise a través de los Garantes y volvemos a convocarnos.

El Gobierno reafirma que ya han dicho que no hay otra opción, y le pide al ELN que consulte a sus instancias superiores para aceptar su propuesta.

Le respondimos que el Gobierno ha invalidado nuestra propuesta de aproximación al incluirle lo del desarme. La aproximación nuestra es para cambiar las tres palabras. Mientras el Gobierno no haga otra propuesta, el ELN mantendrá la misma o viene en blanco nuevamente.

Por último, Frank pregunta:

—¿Ustedes quieren suspender los encuentros de la Mesa?

De inmediato le respondo:

—Nosotros no hemos suspendido nada, ni incumplido nada. Como no vemos suspensión del Gobierno, tocara que el Gobierno haga una propuesta.

—La propuesta nuestra es la que hemos dicho, —anota Frank incómodo.

—Nosotros no vamos a aceptar imposiciones del Gobierno, —le digo y para hacer claridad agrego:

—Es una intransigencia del Gobierno. Si el Gobierno se mueve con mucho gusto. La invitación del ELN es a construir una formula nueva, no le vamos a imponer nada al Gobierno.

—Miremos fecha, —dice Frank de manera lacónica.



**EL PAÍS DEL
OLVIDO**

—Si hubiese opción diferente estaríamos de acuerdo, pero usted dice que no va a haber cambios, —le respondo buscando otro atajo.

—Usted está sugiriendo que no haya fecha —me replica Frank, buscando le acepte su trampa.

—Yo digo que hagamos una seña. Dejo constancia que es un desgaste grande para los Garantes, —anoto como última opción.

El Gobierno, sin más sobre el tema, paso a concretar la reunión con fecha y lugar. Esta vez tendríamos que ir a Ecuador, no había otra posibilidad.

IX Ciclo

Estaba programado iniciar las reuniones el 13 de julio, pero sólo pudimos hacerlo hasta el 15 a partir de las 3 de la tarde en Cotopaxi, Ecuador.

El Gobierno presentó en el saludo su nuevo delegado. José Noé Ríos; como un hombre que desde 1986 ha estado empeñado en construir la paz, un hombre muy cercano a Santos y conocido por el ELN, desde cuando las negociaciones con César Gaviria en Tlaxcala, México.

Luego de recapitular en la plenaria las discusiones del Ciclo anterior, vimos conveniente trabajar en una Comisión de Redacción. En un primer momento se trabajó durante medio día, el Gobierno se empeñó en obstaculizar los avances, luego en una discusión de reordenamiento de enfoques se logra superar los atranques, donde nuestros compañeros proponen por metodología dividir la discu-

sión de los sub puntos en dos bloques, para buscar fluidez y agilidad en la construcción de acuerdos. Esta propuesta se llevó a Plenaria para ser aprobada por las partes, pues había un bloque de temas en los que había identidad y otro de diferencias. Se hizo claridad, para que no siguiéramos dando vueltas, que sólo al final se trabajaría lo referido a las armas, además no iría ni lo de dejación de las armas, ni el desarme, y con este subpunto se cerraría el Quinto Punto de la agenda.

José Noé Ríos hizo su entrada en escena, fue desafortunada, pues él se imaginaba que los acuerdos no fluían por falta de empatía y mejor espíritu conciliador. No conocía el fondo de las discusiones, pues ya llevábamos más de dos años y sus opiniones desentonaban, había llegado a destiempo.

Nuestros compañeros que trabajan en la Comisión de Redacción cuentan con la orientación permanente mía y de Pablo.

La metodología de trabajo permitió ordenar las identidades y decantar diferencias para continuar las discusiones y no seguir revolviendo todos los temas. Nuestros compañeros tenían todo el bagaje argumentativo sobre cada subpunto y la precisión de cómo debían ser redactados, hicieron un excelente trabajo.

Mientras trabaja la Comisión, junto con Pablo realizamos un amplio intercambio con cada uno de los Garantes y Acompañantes, para poder percibir cómo veían el momento y lo que se esperaba de una próxima Fase Pública de los diálogos.

Era obvio y se sentía en el ambiente un interés marcado de los diversos países por jugar un rol más destacado en la Fase Pública que se avizoraba, por esta razón en el ELN estimamos conveniente realizar una reflexión de manera abierta y en presencia de todos los países, para que no precipitáramos definiciones. Les dijimos que nos parecía sano hablarlo de manera abierta y formal, pero lo haríamos cuando se hubiese llegado al acuerdo de Agenda y teniendo en cuenta el papel y rol de todos. Fue necesario hacerlo para evitar y quedara claro para todos, que el referente para estas definiciones era la Mesa.

El Gobierno llegó a esta reunión con voluntad de buscar un acuerdo, aunque sigue peleando con fuerza sus puntos de vista. También ha manifestado en varias oportunidades de la discusión que el tema de la libertad de los presos políticos es una “línea roja”, que no está dispuesto a aceptarla. El General Herrera sigue desentonando y obstaculiza el trabajo de Frank, que en esta oportunidad está más centrado en construir acuerdos.

Junto al interés por sacar un acuerdo sobre el Quinto Punto, ahora el Gobierno tenía el afán por regresar al país para estar en un operativo de liberación relacionado con la Mesa de La Habana y del despliegue mediático que por lo general ocurre en ellas. Como el tiempo no daba para realizar ambas cosas, el Gobierno quería que la delegación del ELN se quedara esperándolos en Ecuador.

Se les dijo que no, que lo mejor era respetar lo acordado, pues si ellos se hubiesen quedado para continuar de inmediato, con gusto nos quedábamos; además, esa había sido nuestra propuesta desde el inicio. Pero desde el principio la actitud del Gobierno era termi-

nar la reunión antes del tiempo acordado, situación que motivó un llamado de atención en un espacio informal, pero público, para que entendieran nuestra molestia, que luego redundó en mayor respeto a los espacios de trabajo.

El trabajo de la Comisión de Redacción iba fluyendo tal como en nuestra Delegación lo habíamos preparado, tendríamos un texto de trabajo donde se consignarían los temas de acuerdo y quedarían más organizados los desacuerdos, o puntos donde cada parte tenía su punto de vista.

El 17 de julio, con el texto redactado y revisado por los Jefes de Delegación, quedamos tranquilos y nos abocamos al último día del Ciclo. Les expresamos en presencia de todos los países cuál era la expectativa del ELN para las siguientes reuniones y cómo estábamos viendo los tiempos. Que en la siguiente reunión esperábamos terminar el acuerdo sobre el Quinto Punto, ahí haríamos un estimativo de tiempos para programar un ciclo un poco más largo, de una semana, donde trabajaríamos el Sexto Punto, sobre Implementación de los acuerdos, y redactaríamos el Acuerdo Final; así quedaría elaborado el borrador de Acuerdo que se llevaría a consulta a las máximas instancias. Con estas ideas que les expresé, todos quedaron sintonizados y sintiendo que un Acuerdo de Agenda era casi una realidad en el término de un mes.

En Plenaria leímos el Documento de Trabajo redactado por la Comisión:

“Fin del Conflicto Armado.

El objetivo de este punto es ponerle fin al conflicto armado para erradicar la violencia en la política y propiciar el tránsito del ELN a la política legal. Para lo cual se abordarán los siguientes puntos:

- a. Definición de la futura situación jurídica del ELN y sus integrantes.
- b. Condiciones y garantías de seguridad para el ELN.
- c. Condiciones y garantías para el ejercicio de la política para el ELN.
- d. GOBIERNO: Revisión de la situación jurídica de los miembros del ELN privados de la libertad.

ELN: Libertad para los presos del ELN y los presos por motivos sociales y políticos.

- e. GOBIERNO: Esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo.

ELN: Esclarecimiento del fenómeno del paramilitarismo para evitar su repetición.

- f. GOBIERNO: Dinámicas y acciones humanitarias. Cese del fuego y hostilidades bilateral y definitivo.

ELN: Dinámicas y acciones humanitarias. Cese bilateral del fuego y hostilidades. Hacia la terminación del conflicto armado / hacia un cese definitivo.

- g. El gobierno hará los ajustes institucionales y procedimentales requeridos para dar debido cumplimiento a los acuerdos a que se llegue en este punto.”



Al terminar de leer el documento dejamos claro que en la metodología para terminar el Quinto Punto, referido al fin del conflicto armado, el ELN colocaría el punto de las armas y se haría en los términos expuestos, que ni era dejación de armas ni desarme, sino hablar sobre las armas, y que le buscaríamos una redacción que nos interpretara a las dos partes.

Así las cosas, aparte del tema de las armas, sólo quedaban tres puntos por acordar: Cese del fuego y hostilidades, Presos Políticos y el tema de ponerle fin al paramilitarismo.

Para concluir el Ciclo se redactó el Acta número 10, donde se explicitó el siguiente ciclo, a realizarse en Venezuela a partir del 23 de julio a las 8:30 am., se explicitó hasta la hora para evitar los incumplimientos o modificaciones inconsultas de parte del Gobierno. La reunión duraría 4 días, pero quedábamos abiertos para una prórroga, de ser necesaria.

X Ciclo - Primera parte

Las reuniones se iniciaron el 23 de julio a la hora estipulada, todos llegamos a Catia La Mar, Venezuela, sólo el General Herrera llegó al día siguiente en la tarde.

A estas alturas y luego de largos meses de reuniones, los escenarios y el paisaje se van diluyendo, no miramos hacia fuera, sino hacia dentro, más centrados en las reuniones y en los textos. La prioridad es lograr el Acuerdo de Agenda.

Al iniciar el ciclo se hizo un repaso del estado de los puntos, y ante la proximidad de pasar a una Fase Pública, el ELN hace expresa la necesidad de sincronizar esta Mesa con el proceso de La Habana en lo referente al Cese el Fuego Bilateral y de Hostilidades que posiblemente las Farc acordarían con el Gobierno. Este planteamiento genera un ambiente favorable, sobre todo en los Garantes.

Hacíamos la claridad por cuanto el Gobierno estaba inclinado de entrada en lograr introducir un Cese el Fuego Definitivo, por eso les dijimos que no sería posible en esos términos ya que no se había discutido ningún tema de la Fase Pública; por tanto sería mejor examinarlo más adelante, que estábamos abiertos a proyectarlo en esa dirección, pero que dependía del avance del proceso en la Fase Pública.

El Gobierno colombiano, conociendo el Documento de Trabajo acordado en reunión anterior en Ecuador, buscó desbaratar el acuerdo metodológico establecido de trabajar primero los sub puntos pendientes y dejar para lo último el referido a las armas; ahora solicita se trabaje en la Comisión de Redacción, desde el primer día, incluyendo el tema de las armas. No lo aceptamos por cuanto violaba lo pactado, pero para demostrar nuestra flexibilidad estuvimos abiertos a trabajar pero dejando para el final el tema de las armas.

El trabajo de la Comisión avanzó sin mucho tropiezo, se atacaron primero los subpuntos sobre Paramilitarismo, Acciones y dinámicas humanitarias y Cese el fuego y hostilidades; al término del día ya estaban redactados.

Para el segundo día de trabajo de la Comisión de Redacción se abordó el punto referido a los presos, así como también el de las armas. Luego de un debate sobre el tema de presos, presentamos una redacción inicial sobre las armas donde señalamos: "El ELN se dispone a hablar de sus armas para poner fin al conflicto armado".

El debate sobre los presos producto del conflicto social y político continuó dándose en la Comisión, pero el Gobierno, no aceptó la existencia de los Presos Políticos, si bien acepta que hay presos por el conflicto social, solicitó se pudiese abrir un lugar en el Punto 2 de la Agenda, referido a Democracia para la paz, en el sub punto de tratamiento a los conflictos, agregándole "y de la protesta social". El ELN propuso escribir a continuación: "y las personas detenidas"; aunque en la Comisión el Gobierno lo aceptó, pero la llevaría a consulta a su delegación, pero no pasó.

Por lo anterior, al tercer día se agotó el trabajo en Comisión y pasamos a Plenaria en presencia de países Garantes y Acompañantes, se dio un fuerte debate donde el Gobierno equiparó a los luchadores del movimiento social con delincuentes comunes; de parte del ELN argumentamos que el Estado no atiende los justos reclamos de los movimientos sociales, reprime las protestas, provoca la reacción popular y luego incrimina a los activistas, líderes o gente del común que acuden a acciones para hacerse escuchar o para defenderse de la acción estatal, produciéndose así la génesis del conflicto armado, por eso es inevitable como tema de la Agenda.

Es un debate de fondo, donde el ELN deja claro que de cualquier manera ese tema debe ir, sí el Gobierno no lo acepta, quedará como una constancia del ELN, que se escribirá en la Agenda, pues el ELN

no puede desconocer su origen, que es como desconocer a su madre. Se hacen silencios prolongados, pues el ELN con mucha franqueza expresa que no está dispuesto a seguir de largo.

Ya casi culminando el tiempo del Ciclo, el ELN propuso hacer otro intento de trabajo en Comisión de Redacción sobre el sub punto de los presos del ELN, y dejar para después lo pendiente. La propuesta se aceptó y en poco tiempo se logra el acuerdo, quedando así:

- "Tratar la privación de libertad de los miembros del ELN procesados o condenados".

Esta redacción se incluye en el Documento de Trabajo y se anotó que lo referente a los presos por causas sociales o políticas quedaba pendiente.

La reunión había sido fructífera, produjo acuerdo en cuatro sub puntos, que se agregaban a la construcción del acuerdo sobre el Quinto Punto de la Agenda.

El Documento de Trabajo quedaba de la siguiente manera:

“Fin del Conflicto Armado

El objetivo de este punto es ponerle fin al conflicto armado para erradicar la violencia en la política y propiciar el transito del ELN a la política legal. Para lo cual se abordarán los siguientes puntos:

a. Definición de la situación jurídica del ELN y sus integrantes.

b. Condiciones y Garantías de seguridad para el ELN

- c. Condiciones y garantías para el ejercicio de la política para el ELN
- d. Tratar la privación de libertad de los miembros del ELN procesados o condenados.


PRESOS POR MOTIVOS SOCIALES (en DEBATE).

- e. Esclarecer el fenómeno del paramilitarismo para que no se repita.
- f. Dinámicas y acciones humanitarias
- g. Cese al fuego y hostilidades bilateral para la terminación del conflicto armado

El Gobierno hará los ajustes institucionales y procedimentales requeridos para dar debido cumplimiento a los acuerdos a que se llegue en este punto”.

Una vez más quedaba claro la flexibilidad del ELN, su racionalidad y lógica para construir las propuestas que llegaran a ser acuerdos viables para las dos partes. Fue torpe el intento del Gobierno para cambiar las metodologías acordadas, pero el ELN aclaraba las cosas y busca salidas sin bloquear opciones. Todos los países ven cerca el paso a la Fase Pública, hay una inercia favorable para acordar los dos subpuntos que aún faltan.

Se acordó realizar la siguiente reunión como segunda parte del mismo Ciclo los días 29 y 30 de julio en Venezuela.



LA
LUCHA
SE LLEVA
EN LA
PIEL

X Ciclo - Segunda parte

Las reuniones continuaron en el mismo sitio de Catia La Mar, como estaba previsto las mismas delegaciones iniciamos a trabajar el 29 de julio, en presencia de los países Garantes y Acompañantes. Jaime Avendaño llegó al segundo día.

Durante toda la reunión sólo se discutió sobre el sub punto de los "Presos Políticos", referido a los que están privados de la libertad por hechos de la protesta social, aproximadamente son 9 mil, no los presos integrantes del ELN, ya que éstos están en un subpunto aparte que ya fue acordado en borrador.

El Gobierno califica como delincuentes a los presos por razones de la protesta sociales. Si bien acepta que hay un elevado número de presos por acciones en las protestas, pero no por la protesta en sí, sino por hechos o delitos cometidos por fuera de ellas, por ejemplo: romper vidrios, quemar vehículos, obstruir la libre movilidad, secuestrar funcionarios con el pretexto de la protesta, lanzar artefactos explosivos, etc. Dice el Gobierno que en Colombia no hay ni un solo preso por opinar diferente al Gobierno.

El ELN afirma que en todo Estado democrático del mundo existen presos políticos. En ninguno hay presos por el solo hecho de opinar o disentir, sino por acciones que buscan transformar la realidad del país, en este contexto de protestas se presentan hechos imprevistos a los que los manifestantes se ven abocados en medio de las medidas agresivas del Estado. Cuando alguien va a la protesta no prevé que podría quedar en medio de hechos que lo llevarán a la

cárcel, pero va a la protesta para hacer valer los derechos. Aunque también en Colombia la gente se muere por opinar o pensar diferente al Estado.

El ELN pregunta: ¿Cómo es posible que en un conflicto que ha causado miles de muertos, desplazados, desterrados, desaparecidos no haya Presos Políticos? Entonces, por solo opinar no hay presos sino muertos; como el caso de un Capitán del Ejército que se atrevió a opinar sobre situaciones en los cuarteles y apareció muerto.

Los dirigentes guerrilleros, antes de ser guerrilleros, han sido presos por participar en las protestas sociales y al final optan por el alzamiento armado. Los presos por causa de hechos de protesta están íntimamente ligados a los rebeldes; es incongruente y va contra nuestra esencia tratar en la solución política el tema de los presos del ELN y no tratar los que están por la protesta social.

El ELN argumenta que el Estado dice que sólo hay delincuentes, dado que adelanta una guerra jurídica por medio de su justicia punitiva, el montaje de pruebas, los testigos ocultos, y luego sigue la guerra en las cárceles con el Inpec y los paramilitares.

El Gobierno señala que este proceso es con el ELN y solo puede incluir como punto de Agenda a los presos del ELN, pero los otros no, porque no son insurgentes. Plantea que si el ELN quiere vincularlos en los acuerdos, debe incluirlos como simpatizantes o colaboradores, pero no como presos por causas de la protesta, porque los instrumentos jurídicos existentes no lo permiten. Por lo que argumentan que este tema se podría tratar implícito en un tema relacionado

con ejercicio del derecho de asociación, reunión, movilización y manifestación pacífica y que sin escribirlo allí, se abriría el tema de los presos por esas causas.

El ELN ha sido claro y reiterativo en que el tema de los presos por motivos de la protesta social debe quedar escrito en la Agenda.

El Gobierno crea un contexto en el marco de lo que ellos llaman “garantías para la movilización y la protesta” y lo aceptamos siempre y cuando quede explícito el tema de los presos por motivaciones sociales. Ante la negativa total del Gobierno de hablar de “Presos Políticos”, el ELN ofreció sinónimos: privados de la libertad, detenidos, procesados y condenados, en el contexto de la movilización etc.

En el transcurso de la reunión se fue dos veces a Comisión de Redacción, para examinar la posibilidad de redactar algo que interpretara tanto al ELN como al Gobierno, pero resultaron infructuosos, porque el Gobierno no acoge una redacción donde se haga explícito el sujeto: los presos.

Al final, para no permitir que se desdibujara nuestra propuesta volvimos a reiterar que debía escribirse: Presos Políticos, pues el Gobierno, en su redacción, niega mencionar la realidad de la existencia de los Presos Políticos por motivos de la protesta social, aunque a veces lo reconocen a medias.

El debate del subpunto quedo al cierre del Ciclo así:

“Gobierno: Garantías para quienes ejercen el derecho de asociación, reunión, movilización y manifestación pacífica, incluidos los instrumentos jurídicos.

ELN: Libertad para los Presos sociales y políticos”.

También hemos señalado que si no hay acuerdo sobre el punto de los Presos políticos, dejaremos constancia del desacuerdo y se avance en la construcción del Acuerdo.

Agotadas las posibilidades de un acuerdo se definió realizar un nuevo ciclo los días 18, 19 y 20 de agosto, en Ecuador, donde se trabajará los dos subpuntos que hacen falta.

La reunión culminó con una sensación de frustración para todos, se aspiraba al menos acordar lo de presos, pero no resultó.

En el receso en nuestra Delegación reflexionamos que el Gobierno se regodea con el tiempo y lo utiliza como arma y estima que podrá presionarnos en la Fase Pública, usando los acuerdos que viene estableciendo con las Farc.

Pero nos hemos dado cuenta que llevar un desfase en el tiempo entre los dos procesos nos ayuda a establecer acuerdos de otra manera, nos permite más autonomía. A estas alturas podíamos decir que ya es un hecho que el diseño del proceso ELN será diferente.

IX Ciclo

El 17 de agosto llegamos a Ecuador, al día siguiente nos reunimos para trabajar los tres días siguientes. Sería una reunión en presencia de países Garantes y Acompañantes.

Al iniciar realizamos un ligero repaso de los argumentos discutidos en el ciclo anterior referidos a los presos por causas de la protesta social, dejamos claro que para el ELN es un tema al que no estamos dispuestos a renunciar. El Gobierno reconoce la existencia de los presos por motivos de las luchas sociales, aunque niega su condición de presos políticos.

Luego de un intercambio en plenaria sobre los temas pasamos a conformar la Comisión de Redacción que abordaría de entrada el subpunto de los presos por causas de la protesta social. Por el Gobierno participaron Jaime Avendaño, José Noé Ríos y Paola Celis; por el ELN Gustavo Martínez, David Cañas y Andrés Vásquez.

Luego de varias horas de discusiones y borradores se logró una redacción unificada, quedando de la siguiente manera:

“Revisión del marco normativo y garantías para la manifestación pública. Tratamiento de la situación jurídica de los sindicatos y condenados por actos en el desarrollo de la movilización social.”

Una vez acordado el anterior texto el Gobierno solicita se abra el Punto Dos: "Democracia para la paz", para incluirlo ahí y no en el V punto. Nuestro punto de vista fue que debíamos terminar de redactar el Quinto Punto, faltaba aún el sub punto de las armas y una vez culminado se reabriría el punto IV de víctimas, que había quedado pendiente en un ciclo anterior. El Gobierno aceptó nuestras consideraciones.

Sobre los subpuntos de las armas se consideró en plenaria que ya se habían dado las suficientes argumentaciones, además el ELN ha-



bía entregado una propuesta de redacción desde el ciclo anterior. Con estas claridades se pasó a trabajo en la Comisión de Redacción. El nuevo acuerdo se hizo a partir del texto entregado, sobre dicho texto y con nuevos complementos orientados a nuestros compañeros se logró que el Gobierno se metiera en el ejercicio de la nueva redacción. Pese a que en la redacción participó el Gobierno, conllevó una demora prolongada al interior de su Delegación. Al final el subpunto quedó de la siguiente manera:

“En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, se construirá un acuerdo sobre las armas del ELN para poner fin al conflicto armado.”

A continuación se abrió el punto de "Víctimas" para discutir y analizar la modificación que el Gobierno proponía, quien aspiraba a modificar el borrador original en lo referido al "perdón". Argumentando en plenaria, que en un proceso de reconciliación, quien ofrece perdón es el victimario, pero la víctima no está obligada a perdonar, donde la opción de perdonar es personal y no colectiva, sostienen que la reconciliación es posible sin perdón.

El ELN sostiene que sin perdón no es posible la reconciliación, además el perdón no es para que los victimarios lo ofrezcan, sino que nace de un proceso real donde el victimario reconoce el daño causado y se arrepiente de manera sincera de los actos realizados, sólo así se asciende a la oportunidad de pedir perdón a las víctimas. Ofrecer perdón no es lo mismo que pedirlo. Sería aceptar que en la práctica el victimario primero ofreció violencia a las víctimas y luego de la misma manera puede ofrecer perdón; visto así, es una verdadera distorsión.

Por otro lado se precisa que el Estado debe reconocer sus acciones y ausencias en cuanto a su obligación de proteger los derechos de toda la sociedad.

El perdón y la reconciliación no son un ejercicio individual, tienen dimensiones colectivas, porque los hechos ocurrieron en un contexto político y social, así las personas opten por perdonar o no, este proceso debe crear dinámicas de reconocimiento de las víctimas, de reparación, y con base en la verdad, la justicia y el compromiso de no repetición, se llegue al perdón para que sea auténtica la reconciliación. Tenemos esa responsabilidad y no puede ser un proceso superficial.

Luego de nuestra intervención, la plenaria concluyó que la reconciliación no puede estar referida sólo al perdón y al no olvido y que el perdón está referido a que pueda lograrse un amplio proceso de reconocimiento de las víctimas.

Luego de trabajo en la Comisión de Redacción se llegó a un texto unificado que se llevó a plenaria.

El texto original, acordado en el primer ciclo de enero de 2014, era:

"En la construcción de una paz estable y duradera, es esencial el reconocimiento a las víctimas y a sus derechos, así como el tratamiento y la resolución a su situación con base en la verdad, la justicia, la reparación, los compromisos de no repetición. La reconciliación está fundamentada en el perdón y el no olvido."

El texto que se acordó quedó de la siguiente manera:

“En la construcción de una paz estable y duradera, es esencial el reconocimiento a las víctimas y a sus derechos, así como el tratamiento y la resolución a su situación con base en la verdad, la justicia, la reparación, los compromisos de no repetición y el no olvido. El conjunto de estos elementos fundamentan el perdón y proyectan el proceso de reconciliación.”

Se logró darle más sentido al acto de perdonar, pues es un acto que tiene que ver con la calidad de los procesos de Verdad, Justicia y Reparación, naciendo de ahí el proceso de reconciliación.

Una vez acordado lo de víctimas se pasó a definir donde debería ir el sub punto sobre los presos por hechos de la protesta social. Aceptamos incluirlo como sub punto (c) del Punto Dos: "Democracia para la paz". El Gobierno agradeció este gesto.

Con estos acuerdos quedaban cerrados los 5 primeros punto de la Agenda, sólo faltaba el Sexto Punto, referido a la Implementación de los acuerdos.

Aunque el Gobierno trató de desperdiciar el tiempo, logramos en la tarde del último día introducir un bosquejo del Sexto Punto, aprovechando el ambiente creado por la flexibilidad de nuestro trabajo para facilitar los acuerdos.

En la Delegación habíamos ordenado las ideas fundamentales para abordar este tema, por eso aprovecho para realizar una intervención ordenada, resaltando los aspectos esenciales:

1) La implementación tiene que ver con el proceso de transición, de cómo se pasa de la formulación del acuerdo a modificar la realidad del

país, pasar de la guerra a la paz. Por tanto, el proceso de paz debe generar dinámicas que transformen la realidad del conflicto, no se trata de un ejercicio académico. En tal sentido la Mesa de diálogos y el proceso de solución política deben modificar la realidad del conflicto.

2) En cada Punto de la Agenda que se acuerde, se definirá la forma de implementarse, dado que hoy no conocemos la naturaleza de lo que acordaremos y, por tanto, cómo se implementarán.

3) Es esencial la Pedagogía de Paz como un elemento rector de todo el proceso, se trata de construir certezas para la sociedad, que se trata de un camino que debe conducir a la paz. Esta pedagogía debe trabajarse desde ahora.

4) Es fundamental la participación de la sociedad, es ella misma quien define las formas de participación, así la sociedad hace parte de la construcción de la paz. Este asunto se abordará en el primer punto y de ahí se decidirá el qué, el cómo y el donde, de la participación de la sociedad.

5) El proceso de paz si es real, debe apuntar a reducir la intensidad de la confrontación militar, se trata de ir modificando la realidad del conflicto para generar un ambiente de paz.

6) Dignificar la política: La misma Fase Pública hace parte de la solución política, porque se trata de generar una nueva dinámica política en el país, su desarrollo debe ayudar a construir un nuevo consenso social por la paz. Que la gente participe en la política, pues el proceso de la Fase Pública tiene como propósito generar un nuevo

ambiente en el país, que la política se dignifique con la participación de la gente, pues la esencia de la política es un proceso de construcción colectiva del futuro.

7) El proceso debe regirse por el principio del respeto y reconocimiento del enemigo, ubicándolo como contradictor político, no como delincuente o terrorista. Así la sociedad verá que hay otra manera de tratar las contradicciones políticas. La solución política implica construir un tratamiento considerado entre las partes.

8) Debe haber un equilibrio en los medios de comunicación. Este punto está relacionado con la necesidad de una adecuada forma de comunicación en el curso del proceso. Muchas veces se transmite incertidumbre y confusión por la forma cómo se hace, así como por sus contenidos. Se irradia confusión a la sociedad, se especula; luego debe hacerse demasiado esfuerzo para clarificar las malas informaciones y tergiversaciones.

9) Deben haber elementos de correspondencia y proporcionalidad en la fase pública y en la implementación, referidos a las acciones que hagan las partes. Igualmente en la temporalidad y gradualidad en la implementación.

10) La necesidad de una refrendación adecuada. No es sano que la refrendación genere incertidumbres más que certezas. A veces pareciera que el ELN negociara con un poder fracturado: con el Ejecutivo y sin el Poder Legislativo ni el Poder Judicial ni las FFAA. Por eso es necesario tener una manera ordenada de establecer la forma de asegurar los acuerdos.



ESTE
PAYASO
ESTÁ DE
LUTO

11) Es necesario repensar o reformular el principio de que "nada está acordado hasta que todo esté acordado". Pues en sí mismo deja campo para la interpretación. Podría asimilarse que yendo bien el proceso, sí a una de las partes no le gusta algo podría colocar en peligro todo. El ELN considera que debe trabajarse en la dirección de construir la paz, asegurando cada avance que se logre. Debe tener mayor valor el logro del todo que la parte, una parte no puede negar el todo.

En intervención de Frank, el Gobierno se muestra receptivo a los argumentos expuestos y expresó estar de acuerdo en incluir dentro de un mismo punto la combinación de elementos de diseño e implementación, así con la mayoría de los puntos expuestos por el ELN.

El Gobierno puso reparos a dos temas: definir la implementación en la medida que se acuerden los temas y el repensar el principio de "nada está acordado hasta que todo esté acordado".

En el primer caso, el Gobierno prefiere definir la implementación una vez acordados los puntos. Argumentan que una vez hechos los acuerdos, habrá una visión global de cómo implementarlos, desde una mirada de la complementariedad entre ellos. Hay muchas dimensiones que hay que tomar en cuenta: la dimensión jurídica; la dimensión económica, referida a garantizar la financiación de los acuerdos; la dimensión institucional, referida a las modificaciones que se tengan que hacer; la dimensión política, referido a los acuerdos políticos que se tendrán que hacer a nivel local, regional y nacional; la dimensión social que tiene que ver con los acuerdos por temas en y la participación de los movimientos sociales; y finalmente la dimensión diplomática, referido al apoyo internacional para el cumplimiento de los acuerdos.

En el segundo caso, repensar el principio “que nada está acordado hasta que todo este acordado”, argumenta que si bien es cierto que podría interpretarse como que una de las partes se puede correr en cualquier momento, debe entenderse como una flexibilidad en los acuerdos, que permitan hacer un acuerdo balanceado y ajustar algunas cosas, volviendo hacia atrás si es necesario, y hacer cambios si lo consideramos necesario.

Con este intercambio se culmina lo referido al Sexto Punto; todos tienen la valoración que pasaremos en poco tiempo a la Fase Pública, que falta sólo un punto por acordar, por eso se ha venido conversando con cada uno de los países y con la Delegación del Gobierno en la necesidad de ser muy objetivos en no desconocer los esfuerzos que cada uno ha realizado para que en la siguiente fase sea constructiva.

Frank es uno de los más entusiasmados por los resultados obtenidos y al concluir la reunión señaló:

—Podríamos decir que este proceso casi entra en una fase irreversible.

En el Acta número 13, del 20 de agosto de 2015, quedaron consignados los acuerdos completos de los puntos dos, cuatro y cinco, y se anexan al Borrado de Agenda.

En su orden quedaron redactados de la siguiente manera:

“2. Democracia para la Paz

La democracia para la paz es el propósito de este punto del acuerdo, que contiene los siguientes sub puntos:

- a. Realizar un debate que permita examinar la participación y las decisiones de la sociedad en los problemas que afectan su realidad, y que pueda canalizarse en elementos constructivos para la sociedad.
- b. Tratamiento de los conflictos hacia la construcción de la paz.
- c. Revisión del marco normativo y garantías para la manifestación pública. Tratamiento de la situación jurídica de los sindicatos y condenados por actos en el desarrollo de la movilización social.
- d. Participación de la sociedad en la construcción de ciudadanía.”

El Cuarto punto referido a las Víctimas quedó así:

“4. Víctimas

En la construcción de una paz estable y duradera, es esencial el reconocimiento a las víctimas y a sus derechos, así como el tratamiento y la resolución a su situación con base en la verdad, la justicia, la reparación, los compromisos de no repetición y el no olvido. El conjunto de estos elementos fundamentan el perdón y proyectan el proceso de reconciliación.”

Y el Quinto punto sobre el Fin del conflicto:

“5. Fin del conflicto armado

El objetivo de este punto es ponerle fin al conflicto armado para erradicar la violencia en la política y propiciar el tránsito del ELN a la política legal. Para lo cual se abordarán los siguientes puntos:

- a. Definición de la futura situación jurídica del ELN y sus integrantes.
- b. Condiciones y garantías de seguridad para el ELN.
- c. Condiciones y garantías para el ejercicio de la política para el ELN.
- d. Tratar la privación de libertad de los miembros del ELN procesados o condenados.
- e. Esclarecer el fenómeno del paramilitarismo para que no se repita.
- f. Dinámicas y acciones humanitarias.
- g. Cese del fuego y hostilidades bilateral para la terminación del conflicto armado.
- h. En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, se construirá un acuerdo sobre las armas del ELN para poner fin al conflicto armado.

El Gobierno hará los ajustes institucionales y procedimentales requeridos para dar debido cumplimiento a los acuerdos a que se llegue en este punto”.

Se acordó realizar el siguiente ciclo en Venezuela entre el 3 y el 10 de septiembre, con la posibilidad de ampliar su tiempo o interrumpirlo para realizar consultas.

Somos parte de los Movimientos de Liberación Nacional, por tanto, Marxistas, Bolivarianos, Guevaristas y Camilistas estamos por un nuevo tipo de Nación, no por la Nación-Estado propia del capitalismo, sino por la Nación Social, que reivindique al ser humano, la vida y la naturaleza, una Nación donde prime la sociedad y no el Estado, y este último es quien debe garantizar el bien social.

Antonio García

